



**CON-TEXTOS KANTIANOS.**  
**International Journal of Philosophy**  
**N.º 7, Junio 2018, pp. 573-578**  
**ISSN: 2386-7655**  
**Doi: 10.5281/zenodo.1299617**

**Un aporte kantiano a debates  
contemporáneos de la filosofía política**

*A Kantian contribution on contemporaries  
debates of political philosophy*

FIORELLA TOMASSINI\*

Universidad de Buenos Aires, Argentina

**Reseña de: Caranti, L., *Kant's Political Legacy. Human Rights, Peace, Progress, Wales*, University of Wales Press, 2017, 320 pp. ISBN: 978-178-3169795.**

En *Kant's Political Legacy. Human Rights, Peace, Progress*, Luigi Caranti parte de la idea de que el proyecto filosófico de Kant es capaz de brindar respuestas a problemas políticos del mundo contemporáneo. Dentro de ellos, el autor se concentra en tres: la fundamentación de los derechos humanos, la promoción de la paz en un mundo propenso a la guerra y las reformas políticas y la definición de cursos de acción para los distintos actores políticos. Según afirma el autor en el prefacio, su propuesta intenta evitar insertar principios normativos kantianos de manera aislada en una teoría política propia y propone sustentar el enfoque kantiano de las cuestiones políticas contemporáneas en una exégesis cuidada de los textos fuente.

**[Recibido: 26 de abril 2018  
Aceptado: 3 de mayo 2018]**

La primera parte del texto, “Derechos humanos”, comienza por rastrear en las fuentes kantianas una teoría de los derechos humanos. El texto pertinente para realizar esa tarea es la *Metafísica de las costumbres*, en particular, la “Introducción a la doctrina del derecho”. Allí Kant afirma que existe un derecho innato que corresponde a cada uno en virtud de su humanidad. Caranti analiza esta afirmación prestando especial atención al giro “en virtud de su humanidad” y la definición que brinda Kant de este último concepto como la capacidad de proponerse fines. El concepto de humanidad es vinculado, de manera ulterior, con una noción central de la filosofía práctica kantiana, a saber, la libertad como autonomía. Una vez bosquejada la teoría kantiana de los derechos humanos, se analiza el debate contemporáneo en

torno a esta cuestión. Los derechos humanos juegan un papel fundamental en la política contemporánea porque permiten tipificar la violencia política y encontrar algún tipo de

\*UBA-CONICET, fiorellatomassini@gmail.com

consenso internacional sobre cómo se debe tratar a las personas, más allá de las distintas creencias religiosas, metafísicas y morales. En cuanto a su fundamentación, existen diferentes teorías que se pueden clasificar en tres grupos distintos: a) justificaciones instrumentales, b) justificaciones no instrumentales y c) justificaciones basadas en la práctica. Caranti sostiene que ninguna de ellas provee una fundamentación convincente de los derechos humanos y propone una alternativa a ellas basada en el concepto de dignidad. El argumento toma como punto de partida la idea de que los seres humanos son seres autónomos. Esta idea no solo es central en la filosofía de Kant sino que puede ser defendida desde el sentido común y presenta el rasgo de ser compartida por todas las tradiciones culturales y religiosas. La autonomía, esto es, la capacidad de actuar según normas autoimpuestas, nos confiere un valor y nos hace merecer respeto. En este marco, el aporte fundamental que puede hacer la filosofía al campo de los derechos humanos es responder a la pregunta de por qué los seres humanos tienen dignidad.

Para responder esta pregunta, Caranti presenta una noción de autonomía y dignidad que va más allá de la filosofía de Kant. Este giro es necesario para que la fundamentación de los derechos humanos propuesta pueda ser recibida y aceptada por otros enfoques de la moralidad distintos al deontológico, como, por ejemplo, el utilitarismo, la ética de la virtud

y el sentimentalismo moral. En primer lugar, la conducta moralmente correcta no solo se restringe a cumplir con el imperativo categórico, sino que también son admitidos otros principios morales. Uno puede actuar según una concepción auténtica del deber incluso cuando adopta reflexivamente principios como la regla de oro o mandatos que provienen de una fuente externa (v.g. mandatos divinos). La facultad autónoma en la que reside nuestro valor se expresa, en definitiva, en la capacidad de *actuar por deber*. En segundo lugar, el autor sostiene que la agencia moral (si entendemos la moralidad como la capacidad de obrar conforme a ciertos estándares o normas imparciales) no se restringe a los seres humanos, sino que es compartida con otras especies. Esto no implica, por ejemplo, que a otros mamíferos se les deba atribuir necesariamente el mismo valor y los mismos derechos que las personas, porque hay una diferencia de grado en el ejercicio de la agencia moral en las distintas especies. Respecto de la justificación de la vinculación directa entre dignidad y autonomía, Caranti argumenta desde la tesis kantiana acerca del *factum* de la razón. En esa tesis, está en juego una noción de autonomía ligada al modo en que el sentido común considera a los seres humanos y que podría ser aceptada de manera transcultural. La autonomía, en este sentido, refiere a la habilidad de decidir diferentes cursos de acción, teniendo un dominio completo de las propias decisiones. El autor es enfático en cuanto al rechazo de la autonomía sobre la base de la idea de que se trataría de un concepto arraigado en la cultura occidental y, por lo tanto, incapaz de servir de una fuente de normatividad, con aceptación universal, de los derechos humanos. Independientemente del grado de explicitud con el que se formule, “la autonomía individual es reconocida como un ingrediente esencial – en verdad, una condición – de cualquiera experiencia religiosa auténtica.”<sup>1</sup>

La segunda parte del libro, “Paz”, se dedica, en primer lugar, a estudiar y reconstruir la doctrina kantiana de la paz. Para ello, el autor considera tres textos diferentes, que son comentados en orden cronológico y en apartados separados: *Idea para una historia universal con un propósito cosmopolita* (1784), *Sobre el dicho esto puede ser correcto en la teoría pero no vale para la práctica* (1793) y *Hacia la paz perpetua* (1795). En este último texto, Kant propone tres reformas institucionales para eliminar la guerra: los Estados tienen que volverse paulatinamente *republicanos*, constituir una liga internacional de pueblos (al modo de las ONU o la Unión Europea y posibilitar la visita de extranjeros a

---

<sup>1</sup> Caranti, (2017), p. 103

otros Estados. En 1983, inaugurando la teoría de la paz democrática, Michael Doyle publicó “Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs”. Doyle sostiene que la ausencia de hostilidades bélicas entre los Estados democráticos de los dos últimos siglos son un signo de la plausibilidad de la teoría kantiana acerca de la paz.

Caranti reconstruye el debate en torno a la teoría de la paz democrática, incluyendo sus aportes más significativos pero también las críticas que ella recibió y sus puntos más controversiales. La lectura que el autor hace de los textos kantianos se aleja en algunos aspectos significativos de la teoría arriba mencionada. Para comenzar, Caranti distingue el concepto de república de la idea de democracia liberal y sostiene que no pueden ser rápidamente identificados. El republicanismo exige más que elecciones y límites constitucionales. Una república debe incluir además participación activa de los ciudadanos y un poder legislativo que actúe en el espíritu de la constitución, no solo sin contradecir su letra. Además, tiene que presentar un ethos público que ha de ser alcanzado por medio de un proceso de educación de los ciudadanos. En lo que atañe al derecho cosmopolita, el modelo de la teoría de la paz democrática reduce el derecho cosmopolita a un mero intercambio económico y a su promoción. Para Kant, el derecho cosmopolita es un estándar normativo para proteger el derecho de los hombres. Esa protección necesita de una paz duradera, y en segundo lugar, un intercambio económico interestatal. De todos modos, ese intercambio solo promovería la paz si se establece como una relación de cooperación entre las partes de manera equitativa. En lo que atañe al derecho de gentes o internacional, el modelo kantiano defendido por el autor propone una liga de Estados que es abierto a las naciones en general y que no está limitado a las democracias liberales. En este último modelo la dimensión doméstica e internacional de los Estados están vinculadas estrechamente entre sí: sin un marco cosmopolita e interestatal adecuado, una república no podría alcanzar su perfección ni asegurar el derecho de los hombres. Por el contrario, las democracias liberales, en el modelo de Doyle y sus seguidores, son en cierta medida independientes de las condiciones de la política internacional. Otro punto importante que remarca Caranti es que en el internacionalismo de corte liberal se deja espacio para que los Estados liberales violen los derechos humanos en su relación con los Estados no-liberales. Para Kant, los derechos de los hombres no pueden ser violados nunca. En caso de

violaciones severas en Estados despóticos, las repúblicas no están autorizadas a intervenir y entrometerse en cuestiones internas de países ajenos.

La tercera parte del libro, “Progreso”, parte del análisis de una teleología progresiva en el pequeño escrito kantiano *Idea para una historia universal con un propósito cosmopolita*. La idea de progreso que Kant presenta allí puede ser de utilidad para pensar problemas políticos contemporáneos si el mecanismo de “insociable-sociabilidad” es desligado de la noción de “disposiciones naturales” y entendido de manera conjunta con la visión kantiana sobre la naturaleza humana. El progreso hacia una “constitución cosmopolita” sería el resultado esperable de la convergencia de ciertos rasgos de la naturaleza humana (v.g. la benevolencia y la habilidad de determinar el mejor interés a través de la experiencia) y las circunstancias objetivas del mundo (escasez de recursos y la posibilidad de propagarlos mediante la producción y el comercio). Caranti examina la “tesis de la garantía” en *Paz Perpetua* siguiendo la misma línea de lectura explorada en el texto anterior: la teleología de Kant no se reduce a un mero optimismo acerca del progreso sino que consiste en una visión sistémica sobre el mecanismo que gobierna las acciones humanas. Esta visión descansa en una lógica que es aceptada en otras ciencias socio-empíricas como la sociología y la economía, a saber, la lógica de las consecuencias involuntarias. El enfoque kantiano sobre la paz pone de relieve, por otra parte, que el esfuerzo por alcanzar un orden internacional más justo tiene sentido y es, además, obligatorio.

El libro termina con un apartado sobre la teoría kantiana de la agencia política. Los políticos, al menos aquellos interesados en la paz y en la defensa de los derechos humanos, deben actuar inspirados por la ley moral, si bien el ámbito de la práctica política está delimitado del ámbito normativo del derecho y de la ética. Ningunos de esos sistemas normativos provee reglas o preceptos que puedan ser aplicados mecánicamente al ámbito de la acción política, más bien la prudencia y el juicio del político juegan un papel central para direccionar la praxis conforme a los ideales del derecho doméstico e internacional. Un buen político tiene que ser moralmente bueno, erudito y una persona prudente. Además, tiene que tener un conocimiento de los preceptos empíricos relevantes para la toma de decisiones y estar naturalmente dotado para saber cuando aplicar las diversas normas científicas y morales.

En *Kant's Political Legacy*, Caranti presenta una discusión profunda sobre algunos temas de filosofía política actual — principalmente, del ámbito anglosajón — desde una mirada kantiana. Como el autor mismo indica en el prefacio, se trata de un libro no tanto dirigido a una audiencia de especialistas en Kant y dedicados a la exégesis de las fuentes. Más bien, el libro está destinado a un posible lector poco familiarizado con la filosofía de Kant, aunque interesado en cuestiones y debates de la teoría política contemporánea. Este tipo de enfoque requiere ir un poco más allá de las palabras de Kant y modificar algunas tesis para que la propuesta pueda tener lugar en la discusión actual. Muchas veces, eso termina por desdibujar y forzar diversos conceptos e ideas que son centrales en el autor clásico en cuestión. Pero este no es el caso del presente libro: sin renunciar a una lectura cuidada de las fuentes, el autor muestra que el proyecto político kantiano tiene aún hoy mucho que aportar a los debates filosófico actuales.